

LA GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE:

VISTO: El Informe N° 001-2017-MDL/CS-AS N° 015-2017-MDL/CS, mediante el cual el Comité de selección eleva el proyecto de bases de la Convocatoria para la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 015-2017-MDL/CS**, para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE PREPARACION DE REFRIGERIOS**, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 001-2017-MDL-GAF del 04.01.2017 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2017 de la Municipalidad de Lince, programándose el procedimiento de selección antes señalado, con el referencial N° 10;

Que, a través del MEMORANDUM N° 263-2017-MDL-GDS, la Gerencia de Desarrollo Social, solicito la **"CONTRATACION DE SERVICIO DE PREPARACION DE REFRIGERIOS"**, para lo cual han detallado los términos de referencia de la contratación solicitada y cuyo valor referencial asciende a **S/ 49,200.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES)**;

Que, luego de la elaboración del estudio de mercado, se solicitó a la Gerencia de Presupuesto y Planeamiento mediante Informe N° 347-2017-MDL-GAF/SLCP/SIAF de fecha 11.08.2017, la certificación presupuestal para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE PREPARACION DE REFRIGERIOS**. Con fecha 11.08.2017, la citada Gerencia con Memorandum N° 1106-2017-MDL-GPPDC, informó que se ha procedido al otorgamiento de la Certificación N° 0515, en el rubro 08-IMPUESTOS MUNICIPALES por el monto del valor referencial que asciende a **S/24,600.00 Soles** para el periodo 2017, y previsión de crédito presupuestal con Memorandum N° 1106-2017-MDL-GPP por **S/ 24,600.00**, para el periodo 2018, en total **S/ 49,200.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES)**;

Que, el Comité de selección designado ha procedido a elaborar las bases de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 015-2017-MDL/CS con un valor referencial total de **S/ 49,200.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES)**, tomando en consideración la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación, las mismas que reflejan las condiciones mínimas señaladas en el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Estando a lo expuesto; de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado (N° 30225, modificada con el D.L. N° 1341) y su Reglamento (D. S. N° 350-2015-EF, modificado con el D.S. N° 56-2017-EF); en uso de las facultades conferidas en la Directiva N° 001-2016-MDL/GAJ "Delegación de Facultades, y Representación de la Municipalidad Distrital de Lince" aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 008-2016-MDL; y contando con el visto bueno de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial y el Equipo Funcional de Abastecimiento;

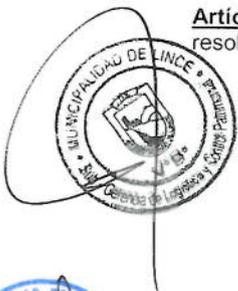
RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR las Bases de la Convocatoria de la **Adjudicación Simplificada N° 015-2017-MDL/CS** para "la **CONTRATACION DE SERVICIO DE PREPARACION DE REFRIGERIOS**", por el valor referencial de **S/ 49,200.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES)**.

Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente resolución a la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, dependencia que deberá proceder con el desarrollo del procedimiento de selección respectivo.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Subgerencia de Informática y Tecnología la publicación de la presente resolución en la página web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
Irene Roberta Castro Lostaunau
IRENE ROBERTA CASTRO LOSTAUNAU
Gerente de Administración y Finanzas

